Oficio Nº 19.723

## rrp/mrb

S.59ª/372ª

VALPARAÍSO, 31 de julio de 2024

A S.E. EL

PRESIDENTE

DEL

H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión del día de anteayer, tomó conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado de algunas de las enmiendas introducidas por esta Corporación al proyecto de ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública, correspondiente al boletín N° 14.614-07.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que las diputadas y los diputados que se indican a continuación concurran a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Jorge Alessandri Vergara

- Lorena Fries Monleón

- Raúl Leiva Carvajal

- Alejandra Placencia Cabello

- Diego Schalper Sepúlveda

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 290/SEC/24, de 23 de julio de 2024.

KAROL CARIOLA OLIVA

Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados